



20 de noviembre de 2025  
Circular ORI-62-2025

Señores(as)  
Decanos(as) de Facultad  
Directores(as) de Escuela  
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado  
Directores(as) de Sedes Regionales  
Encargados(as) de Servicios de Registro em Sedes Regionales

Estimados (as) señores (as):

A continuación, se remite el calendario y lineamientos correspondientes al proceso de **ajustes en los horarios de la oferta académica para el III ciclo lectivo de 2025.**

Los ajustes deberán registrarse en el módulo eHorarios para la Sede Rodrigo Facio, y en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (S.A.E.) para las Sedes Regionales.

Se recuerda que, durante este proceso, **no se recibirán ni tramitarán solicitudes relacionadas con ajustes de horarios** que sean enviadas mediante los siguientes formularios:

- **SH1** – Apertura de cursos
- **SH2** – Modificación de horarios
- **SH3** – Modificación de cupo
- **SH4** – Cierre de cursos

Estos formularios deberán utilizarse únicamente para **trámites específicos**, previa solicitud y con la **autorización de la Unidad de Horarios**.

Asimismo, es importante señalar que la incorporación de los ajustes en el módulo eHorarios se realiza mediante el mismo procedimiento empleado para el registro de la oferta académica durante el período ordinario. En consecuencia, deberán seguirse los mismos pasos y cumplirse los lineamientos previamente establecidos.





Circular ORI-62-2025

Página 2

### Información importante para el proceso de ajustes

- Cambios no permitidos:** No se autoriza realizar modificaciones de horario, horario especial ni cambios en la modalidad del curso. En caso de requerir alguno de estos ajustes, deberá **cerrarse el curso-grupo y abrirse uno nuevo con una numeración diferente.**
- Reflejo de los cambios:** Los ajustes registrados durante este proceso se verán reflejados en la **versión final de la Guía de Cursos y Horarios**, la cual será publicada antes de cada proceso de prematrícula y matrícula, según corresponda.

<p><b>05 de diciembre de 2025 hasta las 10:00 a.m.</b></p>	<p><b>Plazo para efectuar ajustes en la oferta académica para Matrícula Ordinaria</b></p> <p>Las unidades académicas y programas del SEP deberán realizar la actualización directamente en el módulo de eHorarios. Las Sedes Regionales efectuarán la actualización en el SAE.</p> <p><b>Los ajustes enviados por otro medio distinto o diferente al indicado o posterior de las 10:00 a.m. del 05/12/2025, no serán procesados.</b></p>
--	--



Circular ORI-62-2025

Página 3

<b>15 de diciembre de 2025 hasta las 5:00 p.m.</b>	<p><b>Plazo para ajustes de la oferta académica para Prematrícula de Inclusión web</b></p> <p>Las unidades académicas y los programas del SEP deberán realizar la actualización directamente en el módulo de eHorarios. Las Sedes Regionales efectuarán la actualización en el SAE.</p> <p><b>Los ajustes enviados por otro medio distinto o diferente al indicado o posterior de las 5:00 p.m. del día 15/12/2025, no serán procesados.</b></p>
<b>07 de enero de 2026 hasta las 12:00 m.d.</b>	<p><b>Plazo para ajustes de la oferta académica para Matrícula de Inclusión web</b></p> <p>Las unidades académicas y los programas del SEP deberán realizar la actualización directamente en el módulo de eHorarios. Las Sedes Regionales efectuarán la actualización en el SAE.</p> <p><b>Los ajustes enviados por otro medio distinto o diferente al indicado o posterior de las 12:00 m.d. del 07/01/2026, no serán procesados.</b></p>
<b>12 de enero de 2026 hasta las 9:00 a.m.</b>	<p><b>Plazo para ajustes de la oferta académica para Prematrícula de Aprovechamiento de Cupos</b></p> <p>Las unidades académicas y los programas del SEP deberán realizar la actualización directamente en el módulo de eHorarios. Las Sedes Regionales efectuarán la actualización en el SAE.</p> <p><b>Los ajustes enviados por otro medio distinto o diferente al indicado o posterior de las 9:00 a.m. del 12/01/2026, no serán procesados.</b></p>



Circular ORI-62-2025

Página 4

<b>14 de enero de 2026 hasta las 10:00 a.m.</b>	<p><b>Plazo para ajustes de oferta académica para Matrícula de Aprovechamiento de Cupos.</b></p> <p>Las unidades académicas y los programas del SEP deberán realizar la actualización directamente en el módulo de eHorarios. Las Sedes Regionales efectuarán la actualización en el SAE.</p> <p><b>Los ajustes enviados por otro medio distinto o diferente al indicado o posterior de las 10:00 a.m. del 14/01/2026, no serán procesados.</b></p>
<b>OTRAS FECHAS Y PROCESOS IMPORTANTES</b>	
	<b>OTRAS FECHAS Y PROCESOS IMPORTANTES</b>
<b>Del 05 al 06 de enero de 2026</b>	<p><b>Apertura de cursos en la modalidad de Suficiencia</b></p> <p>En este caso específico, se deberá mantener el uso de las fórmulas SH correspondientes y enviarse <b>únicamente</b> a través del correo electrónico <a href="mailto:horarios.ori@ucr.ac.cr">horarios.ori@ucr.ac.cr</a>. Las Unidades Académicas, programas del SEP y Sedes Regionales reportan a la O.R.I. la apertura de cursos por la modalidad de suficiencia.</p>
<b>Del 05 al 09 de enero de 2026</b>	<p><b>Apertura de cursos en la modalidad de Tutoría</b></p> <p>En este caso específico, se deberá mantener el uso de las fórmulas SH correspondientes y enviarse <b>únicamente</b> a través del correo electrónico <a href="mailto:horarios.ori@ucr.ac.cr">horarios.ori@ucr.ac.cr</a>. Las Unidades Académicas, programas del SEP y Sedes Regionales reportan a la O.R.I. la apertura de cursos por la modalidad de tutoría.</p>



Circular ORI-62-2025

Página 5

<b>Del 05 al 09 de enero de 2026</b>	<p><b>Apertura de cursos en la modalidad de Aprendizaje Adaptativo</b></p> <p>En este caso específico, se deberá mantener el uso de las fórmulas SH correspondientes y enviarse <b>únicamente</b> a través del correo electrónico <a href="mailto:horarios.ori@ucr.ac.cr">horarios.ori@ucr.ac.cr</a>. Las Unidades Académicas, programas del SEP y Sedes Regionales reportan a la O.R.I. la apertura de cursos por la modalidad de aprendizaje adaptativo.</p>
--------------------------------------	--

Cualquier duda o consulta puede comunicarse a los teléfonos: 2511-4672 y 2511-4723 con la compañera Gabriela Aguilar Sánchez y Mitxy Monge Salguera.

Atentamente,



M.I.I Marco Monge Vílchez  
Jefe

asd.

- C. M.Sc. María Paula Villarreal Galera, Jefa Centro de Evaluación Académica
- M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, Jefe Centro de Informática
- M.T.I. Juan José Granados Reyes, Jefe Unidad de Desarrollo Informático
- M.B.A. Rosa Ma. Leiva Robles, Jefa Unidad de Admisión y Matrícula
- M.Sc. Jairo Núñez Moya, Vicerrector de Docencia
- Dra. Leonora De Lemos Medina, Vicerrectora de Vida Estudiantil
- Archivo